

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28786** *CHOCOLATERÍA LA PARADA, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 12/2010 que se sigue a instancias de Aida Marqués Santos frente a la "Chocolatería La Parada, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de septiembre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 6.502,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 16 de septiembre de 2010.- Nieves Alvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A100068679-1